



SOLICITUD DE ACCESO O CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE

Nombre _____

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Representante (en su caso) _____

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. FORMA EN LA QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN

Elija con una X la opción deseada

- Personalmente o a través de representante (Sin costo)
- Por correo registrado con acuse de recibo
- Por mensajería (Siempre y cuando usted, al presentar su solicitud, haya cubierto o cubra, el pago de servicios respectivo. Si usted no cubre este pago, la notificación se realizará por correo registrado)
- Por correo electrónico

En caso de seleccionar la opción de correo registrado o mensajería, favor de proporcionar los siguientes datos:

Av. /Calle No. Int./Ext./Depto. Colonia Municipio

Entidad Federativa Código Postal País Localidad

Elija una opción para reproducir la información de sus datos personales:

- Copia Simple (Sin costo) Copias Certificadas (Con costo) Otro tipo de medio (Especifique)

3. DEPENDENCIA A LA QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN

En este apartado se ubicará el nombre del sujeto obligado que genera, obtiene, transforma o conserva por cualquier título la información



4. DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES O MODIFICACIONES SOLICITADAS

Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que considere a fin de facilitar la búsqueda de dicha información, si el espacio no es suficiente, puede anexar hojas a esta solicitud.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

<input type="checkbox"/>	Acreditación del solicitante o representante legal.	
<input type="checkbox"/>	Comprobante de porte pagado	Solo en caso de solicitarla entrega de la información por mensajería
<input type="checkbox"/>	Documentos anexos a la solicitud	Solo en caso de no ser suficiente el espacio para la descripción de los datos personales o modificaciones solicitadas

Este trámite requiere la presentación de una identificación oficial con fotografía del solicitante, a excepción de lo que establece el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL

CURP _____ Teléfono con lada _____

Correo electrónico: _____

Sexo (F) (M) Fecha de nacimiento ___/___/___ (dd/mm/aa) Ocupación _____

¿Cómo se enteró usted de la existencia del procedimiento de acceso a la información?

Radio ___ Prensa ___ Televisión ___ Cartel ó Póster ___ Internet ___ Otro medio _____

La presente información será utilizada únicamente para efectos estadísticos

7. INSTRUCTIVO

Llenar a máquina o a mano con letra legible.

La solicitud de acceso o corrección de datos personales podrá presentarse en escrito libre o en este formato.

La unidad de transparencia auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.

Cuando la información solicitada no sea competencia de la entidad o dependencia ante la cual se presente la solicitud, la unidad de Transparencia le indicará la dependencia o entidad competente, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



8. INFORMACIÓN GENERAL

El formato está disponible en las unidades de transparencia, las oficinas, representaciones o delegaciones de las dependencias y entidades que cuenten con servidores públicos habilitados para tales efectos; y a través de los sitios de internet de dependencias, entidades y del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información www.verivai.org.mx, así como en las oficinas de este Colegio ubicadas en la Calle Francisco Gonzalez Bocanegra. No. 37, Col. Adalberto Tejeda y dentro del Portal de Transparencia de la página <http://www.conalepveracruz.edu.mx>.

La solicitud podrá hacerse personalmente o por un representante en las unidades de transparencia de las Dependencias y Entidades, en sus oficinas, representaciones o delegaciones, siempre y cuando cuenten con servidores públicos para esos efectos. La unidad de transparencia le entregará o enviará por correo según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y un número de folio correspondiente.

Usted puede reproducir este formato en papel bond.

No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.

Por razones de seguridad para la solicitud de acceso o corrección de datos personales, se requiere presentar identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada.

En caso de presentar la solicitud mediante representante legal, deberá acreditarse la representación con la documentación legal correspondiente.

El acceso y corrección de los datos personales es gratuito. Su envío por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo.

La unidad de transparencia debe emitir una respuesta a su solicitud de acceso a datos personales en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a su presentación.

En caso de haber solicitado la corrección de datos personales, la unidad de transparencia deberá emitir una respuesta a su solicitud dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Cuando el particular haya solicitado la reproducción de la información de sus datos personales o la corrección de los mismos en copias certificadas, los plazos de respuesta comenzarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que compruebe haber cubierto los derechos correspondientes

La unidad de transparencia no estará obligada a dar trámite a solicitudes en los siguientes casos: cuando se trate de solicitudes ofensivas, cuando al solicitante se le haya entregado la misma información con anterioridad; y, cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este último caso, la unidad de transparencia le indicará donde la puede localizar

En caso de que le sea notificada la negativa a su solicitud de acceso a la información o corrección de datos personales podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal el recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto impugnado, de que se haya tenido conocimiento o se ostente sabedor del mismo.

Para sugerencias, dudas o quejas, puede remitirse a la página de Internet <http://www.conalepveracruz.edu.mx> . o a los teléfonos 01(228) 8185013 y 8184855.